

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0168-2022

Arequipa, 25 de marzo de 2022

Visto el Oficio N° 214-2022-VR.AC del Vicerrectorado Académico, mediante el cual hace llegar para su aprobación el nuevo Cronograma de Actividades Académicas 2022-A, para su respectiva aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, según el artículo 8° de la referida Ley Universitaria, concordante con el artículo 8° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, referente a la autonomía universitaria establece: “(...) *La Universidad se rige con la autonomía inherente a las Universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: (...) 8.3 Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y de egreso de la institución y otros aspectos académicos. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria (...)*”.

Que, de acuerdo a lo señalado en los numerales 5.10 y 5.14 del artículo 5 de la Ley Universitaria, las Universidades se rigen por los principios de afirmación de la vida y dignidad humana y el interés superior del estudiante, respectivamente.

Que, con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó el brote del Coronavirus (COVID-19) como una pandemia al haberse extendido en varios países del mundo de manera simultánea, por tal motivo, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declaró en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictó medidas de prevención y control del COVID-19, la misma que fue prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA, N° 025-2021-SA, y una vez más, a través del Decreto Supremo N° 003-2022-SA, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario, desde el 02 de marzo hasta el 28 de agosto de 2022.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1147-2021 del 20 de diciembre del 2021, se resolvió: “*APROBAR el Cronograma de Actividades Académicas 2022 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, según documento adjunto que forma parte integrante de la presente. (...)*”.

Que, posteriormente, a través del Decreto Supremo N° 016-2022-PCM publicado el 27 de febrero de 2022 en el diario oficial El Peruano, se resolvió: “Artículo 1.- Declarar el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de treinta y dos (32) días calendario, por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19. Durante el Estado de Emergencia Nacional queda restringido el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio, comprendidos en los incisos 9, 11 y 12 del artículo 2 y en el inciso 24, apartado f) del mismo artículo de la Constitución Política del Perú”.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 015-2022-MINEDU, publicada en el diario oficial El Peruano el 09 de febrero del 2022, que entre otros resuelve: “(...) *Artículo 3.- Las universidades públicas y privadas, así como las escuelas de posgrado podrán retornar a la modalidad presencial y/o semipresencial, de forma flexible y gradual, mediante la*





implementación excepcional de modelos híbridos de enseñanza, en estricto cumplimiento con las medidas de prevención y control del COVID-19 (...)

Que, en mérito a lo señalado precedentemente, mediante documento del visto, el Vicerrectorado Académico, en atención al requerimiento de los Directores de Escuelas Profesionales y Decanos de Facultades, así como la modalidad semipresencial para el primer semestre del Año Académico 2022, hace llegar para su aprobación por parte del Consejo Universitario el Cronograma de Actividades Académicas 2022-A modificado en la parte de Inicio y Culminación del semestre (evaluación - registro de notas) por la suspensión de actividades académicas en la semana de evaluación presencial.

Que, en consecuencia, **el Consejo Universitario en su Sesión del 25 de marzo de 2022**, acordó: 1) Dejar sin efecto el Cronograma de Actividades Académicas 2022 aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1147-2021 del 20 de diciembre del 2021; y 2) Aprobar el Cronograma de Actividades Académicas 2022 -A de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; quedando pendiente la elaboración y aprobación del nuevo Cronograma de Actividades Académicas 2022-B.

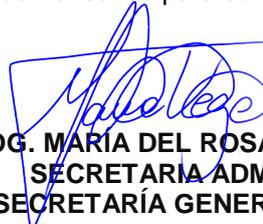
Por estas consideraciones, estando a lo acordado y conforme a las atribuciones conferidas al Consejo Universitario por la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

- 1. DEJAR sin efecto el Cronograma de Actividades Académicas 2022**, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1147-2021 del 20 de diciembre del 2021; en consecuencia,
- 2. APROBAR el Cronograma de Actividades Académicas 2022-A de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa**, según documento adjunto que forma parte integrante de la presente, quedando pendiente la elaboración y aprobación del nuevo Cronograma de Actividades Académicas 2022-B.
- 3. REMITIR** la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU y a la Dirección General de Educación Superior Universitaria - DIGESU del Ministerio de Educación - MINEDU.
- 4. ENCARGAR** al Jefe de la Oficina Universitaria de Imagen Institucional, en coordinación con el Jefe de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas y Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución, en el portal web institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE (Fda.) Hugo Jose Rojas Flores Rector.
(Fda.) Ruth Maritza Chirinos Lazo, Secretaria General.**

La que transcribo para conocimiento y demás fines.



ABOG. MARÍA DEL ROSARIO VEGA MONTOYA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA GENERAL DE LA UNSA

C.c.: VR.AC., VR.INV., DGAD, SDRH, DUFA, FACULTADES, OUIS, OUII y ARCHIVO (Exp)
.fch...

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
ACADÉMICAS 2022 - A**

ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2022-A		
REGULARIZACIÓN DE EXPEDIENTES INGRESANTES 2022	INICIO	FIN
Regularización de expedientes ingresantes PRIMER GRUPO	10-Ene-22	28-Ene-22
Regularización de expedientes ingresantes SEGUNDO GRUPO	28-Mar-22	15-Abr-22
PLAN DE FUNCIONAMIENTO	INICIO	FIN
Elaboración en Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos	01-Marz-22	11-Marz-22
Registro en el Sistema Académico (Escuelas Profesionales)	14-Marz-22	18-Marz-22
REACTUALIZACIÓN Y RESERVA DE MATRÍCULA	INICIO	FIN
Tres años (DUFA)	28-Mar-22	08-Abr-22
Reserva de matrícula y levantamiento de reserva (DUFA)	28-Mar-22	08-Abr-22
MATRÍCULA	INICIO	FIN
Matrícula general virtual	28-Mar-22	08-Abr-22
Matrícula en situación de excepción (Escuelas)	28-Mar-22	08-Abr-22
Modificación de matrícula (Escuelas)	28-Mar-22	08-Abr-22
CONVALIDACIONES	INICIO	FIN
Procesamiento de Facultades (revisión de expedientes)	28-Mar-22	15-Abr-22
Expedición de Resoluciones	28-Mar-22	15-Abr-22
JURADO	INICIO	FIN
Procesamiento en Escuelas y Facultades	28-Mar-22	15-Abr-22
CONFORMIDAD DE MATRÍCULAS (CIERRE)	18-Abr-22	29-Abr-22
NIVELACIÓN DE INGRESANTES	INICIO	FIN
Nivelación de ingresantes (Escuelas: prueba de entrada – prueba de salida y nivel de satisfacción)	18-Abr-22	13-May-22
PRIMER SEMESTRE	INICIO	FIN
INICIO y CULMINACION DEL SEMESTRE	11-Abr-22	26-Ago-22
Evaluación presencial y registro de notas (Primer Parcial)	23-May-22	27-May-22
Evaluación presencial y registro de notas (Segundo Parcial)	11-Jul-22	15-Jul-22
Registro de notas examen sustitutorio	16 Ago-22	19-Ago-22
Evaluación presencial y registro de notas (Tercer Parcial)	22-Ago-22	26-Ago-22

